



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE NOVIEMBRE

ACTA N° 38

En Nogales, a 09 de Noviembre de 2016, siendo las 10:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas N°s: 30, 31, 32 y 33 / 2016.-
- 3.- Expone DAF: Modificación Presupuestaria Municipal N° 21 / 2016
- 4.- Expone Control (s): 3er. Trimestral 2016.-
- 5.- Expone Asesor Jurídico: sanción solicitud de comodatos: Sr. Luis Estay Olivares y Sra. Edith Muñoz Abarca.
- 6.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: modifica la tabla porque el asesor jurídico debe concurrir a la Contraloría.

Expone Asesor Jurídico: sanción solicitud de comodatos: Sr. Luis Estay Olivares y Sra. Edith Muñoz Abarca.

Sr. Roberto Ravest C.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

A. Jurídico: saluda al honorable concejo municipal.

SOLICITANTE: LUIS ESTAY OLIVARES Y EDITH MUÑOZ ABARCA

INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE

Ubicación: Calle Los Copihues N°251, sector Villa Disputada, El Melón, comuna de Nogales

Inscripción: Terreno de Propiedad Municipal, resto de una parte de la Higuera D-Uno-B, de la Hacienda El Melón, sector Villa Disputada de acuerdo al plano 1095, agregado en el año 1986 en el Conservador de Bienes Raíces de Quillota y se relaciona con el Título de Dominio reinscrito a fojas 912 vuelta N°849 del Registro de Propiedad año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de La Calera.

Don. Luis Estay Olivares y la Sra. Edith Muñoz Abarca, solicitan al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, la renovación de comodato del terreno en referencia, el que fue entregado formalmente en comodato con fecha 17 de Noviembre de 2011, por el término de dos años y en el año 2014 fue renovado.

Don Luis Estay Olivares, 87 años de edad, pensionado, convive con la señora Edith Muñoz Abarca, 73 años de edad, quien percibe una pensión básica. Pareja de adultos mayores quienes residen más de 30 años en sitio de propiedad municipal.

Por todo lo expuesto, sugiere acceder a la solicitud de Don Luis Estay Olivares y la Sra. Edith Muñoz Abarca, por el plazo de 02 años renovables, si así lo estimare procedente y aprobare el Honorable Concejo Municipal.

Concejal Flores: ese comodato se está presentando cada dos años, cree que volver a otorgarlo por ese periodo es muy poco tiempo, dado que es un matrimonio de adultos mayores. Sugiere ver la posibilidad de otorgarlo por más años o dejárselos mientras ellos vivan.

Concejal Ortega: se adhiere a lo dicho por el concejal Flores, el terreno que ocupa el matrimonio es inundable y con el tiempo han entregado un trabajo al municipio, el ocultar donde se vierte la planta de tratamiento. La pareja es de adultos mayores y el renovar el comodato cada dos años, a su juicio, no corresponde. Pide se extienda a 10 o 20 años.

Concejal Rivera: señala que desde hace mucho tiempo viene solicitando se regularicen los comodatos y ver la posibilidad de vender las propiedades a los comodatarios. La solicitud de renovación presentada, como mínimo se les dé por 5 años.

Concejal Lineros: el matrimonio es de avanzada edad. Considera muy importante regularizar los comodatos. Sugiere otorgar el comodato, asegurando al matrimonio que nadie los va a sacar de ahí.

Concejal Ortega: adjunto a la solicitud hay un informe social que avala la situación planteada; los ingresos económicos que perciben a través de sus pensiones son precarios. Considera que se debe tomar la decisión de prolongar por más tiempo el comodato.

Concejal Rivera: en ese mismo sector vive otro matrimonio de adultos mayores, es de la idea de pensar qué se va hacer con ellos, porque están en las mismas condiciones.

Concejal Ortega: dada condición económica del matrimonio, no tienen medios para postular a una vivienda.

Sr. Alcalde: sugiere otorgar el comodato por un período de 10 años.

Concejal Gachón: sugiere hacer algo que tenga un sentido social real; otorgar un comodato de por vida.

A.Jurídico: no se puede otorgar un comodato de esa forma.

Concejal Gachón: entonces sugiere se otorgue a 20 años.

A.Jurídico: comenta todo lo que se tuvo que hacer hace unos años atrás, para que el matrimonio regularizara el comodato. La propuesta es hacer el comodato a nombre de ambos, para que en el caso que le suceda algo a alguno de ellos, queda el otro.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Solicitud de renovación de comodato por un período de 10 años a: Don LUIS ESTAY OLIVARES y EDITH MUÑOZ ABARCA, de propiedad municipal ubicada en Calle Los Copihues N°251, sector Villa Disputada, El Melón, comuna de Nogales.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA, sugiere sea a 20 años.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	No APRUEBA, sugiere sea a 20 años.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA, sugiere sea a 20 años.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 17 : No se llega acuerdo por falta de quórum.

Concejal Lineros: pregunta qué pasa al otorgar un comodato que exceda la vida de las personas.

A.Jurídico: lo que debe suceder y lo que ocurre en la práctica, es que si termina el plazo, acaba el comodato.

Sr. Alcalde: una nueva propuesta, otorgar el comodato por un período de 15 años.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Solicitud de renovación de comodato por un período de 15 años a: Don LUIS ESTAY OLIVARES Y EDITH MUÑOZ ABARCA, de propiedad municipal ubicada en Calle Los Copihues N°251, sector Villa Disputada, El Melón, comuna de Nogales.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA, sugiere sea a 20 años.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No APRUEBA, sugiere sea a 20 años.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	No APRUEBA, sugiere sea a 20 años.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA, sugiere sea a 20 años.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	No APRUEBA, sugiere sea a 20 años.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 118: Se aprueba con 5 votos por un período de 20 años (concejales Flores, Gachón, Rivera, Ortega y Lineros).-

Concejal Flores: pregunta si ocuparon las mismas bases para el llamado a concurso del cargo de control.

A.Jurídico: son las mismas bases, las que fueron aprobadas por el concejo, si se mantienen pueden hacer el llamado a concurso sin problema.

Concejal Flores: pregunta al asesor jurídico, si le parece lógico llamar a concurso para dejar amarrado el cargo.

A.Jurídico: la administración puede tomar decisiones hasta el día 05 de diciembre.

Concejal Ortega: pregunta por los plazos para el llamado a concurso para proveer el cargo de director de control.

DAF: le parece que el plazo es hasta la próxima semana.

Concejal Ortega: le llama la atención que no tengan claras las fechas. A su juicio, por ética, principios no se debería dejar listo el cargo. Pregunta al Sr. Alcalde, si no es mucho mejor terminar de buena forma y dejar que la próxima administración determine el cargo. Pregunta qué pasa si la administración quiere es dejar el cargo a un funcionario municipal en ejercicio, quien ha tenido que ver con la elaboración del presupuesto y; en el municipio pasaron muchas cosas y no se dieron cuenta.

Señala haber tenido una experiencia, aprendió de su derrota y podría no repostularse más. Cree que se tienen que tomar buenas decisiones y es algo que a él le va a interesar siempre porque es de la comuna al igual que su familia.

A.Jurídico: cuando la Ley permitió la creación de dos direcciones, el municipio creó los cargos de directores de administración y finanzas y control.

Hace recordatorio de cómo y cuándo se inició el llamado a concurso para proveer el cargo de director de control; lo que quiere dejar claro, es que no es algo que se esté haciendo a última hora.

Concejal Flores: el llamado a concurso se cierra el día 10 de noviembre, el funcionario debiera estar asumiendo el primero de diciembre y va alcanzar a estar un par de días con la actual administración, no le ve sentido, eso es dejar amarrado el cargo. Cree que se tiene que dejar el espacio a la nueva administración para que resuelva.

Concejal Lineros: no puede decir que sus colegas no tienen razón, pero son las leyes las que tienen que cambiar. Además, tienen que dejar sancionado el presupuesto para el próximo año.

Concejal Ortega: no necesariamente, el presupuesto puede ser sancionado hasta el 15 de diciembre.

Concejal Lineros: hace recordatorio a un contrato que hizo en su momento el concejal Gachón con los foto radares a días de dejar el cargo de Alcalde.

Sr. Alcalde: el día 07 de diciembre va a estar el nuevo concejo; no van a alcanzar en unos días a elaborar el presupuesto.

Concejal Flores: podrían ya estar participando en las mesas de trabajo.

Concejal Ortega: en todo el periodo rechazó los presupuestos y no quiso participar en las mesas de trabajo porque no le entregaban la información que solicitaba. Desde ya da a conocer que no va aprobar el presupuesto cuando lo presenten. Siempre ha tratado de ordenar el funcionamiento y se logró con el municipio y educación, en salud aún falta; considera que a ellos se les debe otorgar más recursos.

Concejal Flores: entiende que para el cargo de control se necesitan 5 votos.

A.Jurídico: se necesitan 4 votos de 6.-

Sr. Alcalde: agradece la presencia del asesor jurídico y da paso al siguiente punto de la tabla.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Sanción Actas N°s: 30, 31, 32 y 33 / 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA, porque no le llegaron las actas.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 119 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

S.Municipal (s): revisado el libro de correspondencia, aparecen recibidas las actas por el concejal Flores, con fecha 20 de octubre, por lo que no puede decir que no se le entregaron.

Concejal Flores: insiste en que no las tiene.

Concejal Ortega: cree que antes que se presente la modificación presupuestaria, deben exponer el trimestral. Considera que debe dar un orden a los temas.

Sr. Alcalde: da paso a la exposición del control (s).-

Expone Control (s): 3er. Trimestral 2016.-

Sr. Ernesto Quiroga.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta. Realiza exposición con apoyo audiovisual.

Control (s): saluda al honorable concejo municipal. Da cumplimiento al Art. 29 y 31 de la Ley N° 18.695. Corresponde dar a conocer al concejo el avance de ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2016.

- Obligaciones legales:
 - Cotizaciones previsionales, al día en los pagos al 30.09.2016.-
 - Perfeccionamiento docente, al día en los pagos al 30.09.2016.-
 - Aportes al FCM, al día en los pagos al 30.09.2016.-

AREA MUNICIPAL:

- Ingresos, ejecución 61,37%
- Gastos, ejecución 58,01%
- Resumen ejecución presupuestaria 3er. Trimestre:
 - Ingresos: M\$ 2.852.821
 - Gastos : M\$ 2.696.714
 - Saldo : M\$ 156.107
- Gasto en personal:
 - Planta
 - Contrata
 - Otras remuneraciones
 - Código del trabajo
- Aporte en subvenciones

SECTOR SALUD:

- Ingresos, ejecución 72,47%
- Gastos, ejecución 75%

Concejal Ortega: por lo que ve han gastado más de lo que se ha percibido. Lo menciona por los datos que entrega la conciliación bancaria.

Pide se diga si hay cuentas favorables y negativas.

Control (s): continúa con:

- Resumen ejecución presupuestaria 3er. Trimestre:
 - Ingresos: M\$ 1.840.108
 - Gastos : M\$ 1.904.449
 - Saldo : M\$ - 64.341

Concejal Ortega: lo que quiere saber, es cuánto hay en el banco. Manifiesta que muchas veces planteó el dar más recursos a salud.

Control (s): sugiere terminar la exposición para que el concejo haga las preguntas.

- Gasto en personal:

Planta

Contrata

Honorarios

Sr. Alcalde: pide que se acerquen a la mesa Don Carlos Muñoz y Don Daniel Arancibia.

Concejal Ortega: pregunta por los funcionarios a contrata, cómo van a llegar hasta el mes de diciembre.

Control (s): con una redistribución presupuestaria y una modificación presupuestaria.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: saluda al honorable concejo municipal. A septiembre de 2016 efectivamente tenían un déficit de M\$64.000, lo que se debe a que la segunda cuota de los programas llegó en el mes de octubre, motivo por el cual, se adjuntó a la documentación entregada lo que les llegó.

Concejal Ortega: quiere saber el saldo en las cuentas bancarias al mes de septiembre.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: el saldo contable asciende a M\$35.000, en las cartolas obviamente hay un monto mayor por los cheques girados y no cobrados.

Concejal Ortega: pregunta cuánta plata llegó en el mes de octubre.

Quiere que sean sinceros y digan si necesitan más recursos para llegar a fin de año.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: en el mes de octubre les llegaron M\$120.000, ahora tienen un excedente. Alcanzaron a cubrir el déficit y van a llegar a fin de año con saldo positivo.

Concejal Ortega: lo que él pide es claridad. Pregunta al director (s) de salud, cuánto están solicitando al municipio para el próximo año.

Director (s) Depto de Salud: M\$170.000.-

Concejal Ortega: cree que es bueno que la administración que viene sepa cuánto es lo que necesita salud.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: su estamento tiene que adecuarse a la realidad del municipio.

Concejal Ortega: durante todo el periodo que le toco cumplir, hubo falta de comunicación con el concejo.

Concejal Gachón: el reclamo general ha sido que a septiembre había falta de dinero; pero nunca se les planteó que en octubre les llegaban recursos.

Concejal Ortega: hace un análisis en relación al presupuesto de salud, sugiere conversar el tema con finanzas y control.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: comunica que van a presentar dos modificaciones presupuestarias para la próxima semana.

Concejal Ortega: quiere que sean claros y digan que necesitan más recursos para salud.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: no solicitan más recursos porque tienen que saber manejarse con el presupuesto que cuentan.

Director (s) Depto de Salud: el manejo de salud es diferente al municipal y de educación. En el mes de septiembre nunca reciben cuotas y es una situación a nivel central, los recursos llegan en el mes de octubre.

Concejal Ortega: insisten en que cuando trabajen el presupuesto, digan lo que realmente necesitan.

Director (s) Depto de salud: lamentablemente tiene que jugar con lo que realmente cuentan.

El departamento de salud gestiona recursos para que ingresen a la comuna.

Concejal Ortega: lo que él ve, es que están haciendo modificaciones presupuestarias para mantener a la gente hasta diciembre.

Director (s) Depto de salud: señala que eso no es así.

Concejal Ortega: pide le expliquen las modificaciones presupuestarias entregadas, porque no le parece la información.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: le detalla paso a paso el documento entregado. Vuelve a señalar que van a llegar a fin de año con excedente presupuestario.

DAF: en relación a lo que salud necesita; todos saben que requieren muchos recursos, pero al municipio no le sobra el dinero y tiene que ser responsables de como elaboran el presupuesto. Salud pidió M\$200.000 y les dijeron que solo les podrían aumentar por ahora M\$10.000 y que en el transcurso del año si existe la posibilidad se podría ver una modificación presupuestaria.

Hoy en día tienen M\$160.000 y múltiples necesidades, analizaron la situación accedieron a transferir M\$25.000, por lo que, se va a presentar la modificación.

Concejal Ortega: el presupuesto es una estimación que tiene que ser lo más real posible.

DAF: señala que no puede privilegiar a unos sobre otros.

Concejal Ortega: pregunta a la DAF qué pasó con los recursos del tema del BancoEstado.

DAF: nunca se aprobó porque el concejo no estuvo de acuerdo en cómo se presentó.

Concejal Gachón: entiende el planteamiento del concejal Ortega, pero hoy no se sabe que piensa la nueva administración y cuáles van a ser sus prioridades.

Concejal Ortega: le gustaría escuchar del Sr. Alcalde, diciendo que va a presentar una modificación presupuestaria con muchos más recursos para el departamento de salud, cree que van a necesitar más de M\$25.000.-

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: va a llegar a fin de año con excedente presupuestario y con saldo en el banco de aproximadamente M\$20.000, de acuerdo a lo que tiene presupuestado.

Concejal Ortega: señala que no tiene mala disposición para aprobar una transferencia a salud, porque es para la gente. El tiempo le dio la razón de que salud iba a necesitar más recursos.

Concejal Lineros: pide tener la mayor claridad; lo que ve es que hay un desfase en la entrega de recursos a través de los programas. A todos les preocupa salud, es un tema sensible; la ciudadanía les plantea sus necesidades, dentro de muchas cosas, se requieren más médicos para la comuna. Comparte lo dicho por el concejal Ortega, se tiene que tener todos los antecedentes para analizar y gestionar otras situaciones.

Concejal Flores: pregunta por la modificación presupuestaria N° 5, en qué se van a ocupar los M\$88.000 que van a quedar.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: se hizo un barrido de cuentas que no se ejecutaron y se van a ejecutar en otras. Van a quedar disponibles presupuestariamente.

Concejal Flores: solicita que presenten las modificaciones para cerrar bien el año.

Concejal Ortega: hace mención a la asignación por desempeño.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: es un bono que se da cada tres meses.

Concejal Ortega: señala que hay mucho reclamo de la gente hacia el departamento de salud, le interesa que ahora terminen bien.

Control (s): continúa la exposición:

AREA EDUCACION:

- Ingresos, ejecución 81,88%
- Gastos, ejecución 84,35%
- Resumen ejecución presupuestaria 3er. Trimestre:
 - Ingresos: M\$ 2.045.224
 - Gastos : M\$ 2.106.906
 - Saldo : M\$ - 64.682

El déficit se equilibra con el saldo inicial de caja.

- Gasto en personal:
 - Planta
 - Contrata
 - Otras remuneraciones
 - Código del trabajo

Concejal Flores: pregunta cuándo educación van a presentar modificaciones presupuestarias.

Jefe de Finanzas Depto de Educación: las harán llegar.

Concejal Ortega: pregunta por la cantidad de funcionarios.

Jefe de Finanzas Depto de Educación: 210 funcionarios.

Concejal Flores: cuál es el porcentaje en relación al presupuesto.

Jefe de Finanzas Depto de Educación: el 80%.-

Concejal Ortega: pregunta por el número de funcionarios del departamento de salud.

Jefe de Finanzas Depto de salud: aproximadamente son 110 funcionarios, el porcentaje es más del 90%.-

Concejal Ortega: pregunta por los funcionarios municipales.

Control (s): 100 funcionarios, incluyendo a los honorarios. Finaliza la exposición, señalando que se adjuntó a la documentación enviada las conciliaciones bancarias, además, el estado de ejecución de distintas cuentas que presentan un mayor nivel de ejecución. Con el permiso del Sr. Alcalde y como es su última exposición, agradece al concejo el apoyo recibido y espera haber cumplido con el mínimo desde cuando fue nombrado control (s). Se va contento con su desempeño.

Sr. Alcalde: agradece y felicita a Don Ernesto Quiroga por su desempeño.
Da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone DAF: Modificación Presupuestaria Municipal Nº 21 / 2016.-

Sra. Leslie Salinas M.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

DAF: la modificación presupuestaria Nº 21, a solicitud de la DOM, es para aportar a convenio que se tiene con Vialidad.

Concejal Ortega: hace recordatorio a cuando se aprobó convenio con Vialidad. Pregunta a dónde van los nuevos recursos solicitados.

DOM: es para una calle de sector Macal Tres, es un nuevo convenio; el otro ya se ejecutó.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal Nº 21 / 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 120 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

VARIOS:

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Pregunta por el terreno del comité de vivienda Los Jardines; hasta cuándo va a estar en el lugar el señor que tiene la verdulería.

Sr. Alcalde: se va hacer uso de la fuerza pública para el desalojo; se está a espera de la respuesta del Sr. Gobernador.

Concejal Ortega: señala que está presente en la sesión el señor que está haciendo el cambio de uso de suelo del proyecto Rucalhue. Pregunta qué pasa con eso.

DOM: el Sr. Larrondo se adjudicó la licitación, el tema más relevante es la entrega de información que tiene que ver con la constructora que va a ejecutar la obra.

Don Jorge Larrondo, ha solicitado en reiteradas oportunidades la información, la que no se ha entregado, a raíz de eso, envió correo para solicitar aumento de plazo si no se le entregaban los

antecedentes con tiempo, pero el día de hoy, conversó con él y le dijo que quería recillar el contrato ante la demora en la entrega de los suministros para poder realizar el trabajo y que se le devolviera la boleta de garantía.

Concejal Flores: solicita al concejo, si es posible escuchar al Sr. Larrondo para que dé a conocer su posición.

Los señores concejales, acceden a la petición.

Sr. Larrondo: agradece ser escuchado. Con fecha 25 de julio se dirigió a la Secplac a través de correo electrónica, donde acusa información para cerrar el contrato y los documentos necesarios requeridos para hacer el informe favorable de construcción. Con fecha 30 de julio la Secplac le responde diciendo que la unidad técnica es la DOM y que se debe contactar con Don Gonzalo Tapia.

Con fecha 12 de agosto, escribió a Don Gonzalo Tapia, solicitando la información para el cambio de uso de suelo. Por el hecho de decir que eran 500 casas, se necesita la declaración de impacto ambiental.

DOM: señala que tiene claro que se necesita la declaración de impacto ambiental, ya que en eso consistía la licitación.

Concejal Ortega: cuánto demora la declaración de impacto ambiental.

Sr. Larrondo: mínimo 90 días.

Concejal Ortega: pregunta por la declaración de impacto ambiental del comité de vivienda La Lonja, la cual se bajó.

Sr. Larrondo: la declaración se presenta al SEA, en donde no tiene una gravitante política.

El caso de La Lonja, el SAG no autoriza el cambio de uso de suelo por la calidad agronómica del terreno.

Concejal Ortega: pregunta los pasos a seguir por el comité de vivienda La Lonja.

Concejal Gachón: pide abocarse a la situación que enfrenta el proyecto Rucalhue.

Sr. Larrondo: en cuanto al comité de vivienda Los Jardines, con fecha 17 de agosto, se reunió con Don Gonzalo Tapia y con Don Nicolás Jiménez de una consultora en San Felipe, ahí asumió que la consultora del Sr. Carrillo tenía el proyecto habitacional y lo quería ver (planos), pero no tenían nada.

Señala haber concurrido al terreno en donde se entrevistó con el señor que tiene una instalación precaria en donde vende productos, además, siembra y cuenta con una letrina sanitaria en uso, eso significa, que tiene que haber una etapa de abandono y cierre de ese retrete. Como ciudadano podría ir a la autoridad sanitaria a incoar que hay una letrina sanitaria, para que se aplique una sanción porque eso no puede ser, además, ahí se utilizan pesticidas y sacan agua de un canal.

También se entrevistó con la directora del Colegio Juan Pablo Segundo, quien le dijo que tenían dos problemas, uno de ellos es que tienen dependencias dentro de la supuesta calle que va a ver en el lugar.

Concejal Ortega: pregunta al Sr. Larrondo si el señor que tiene el negocio en el terreno, si cuenta con una patente para vender.

Sr. Larrondo: el señor del negocio le dijo que tenía un acuerdo verbal con el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: el acuerdo verbal en cuando le notificó que tenía que desalojar el terreno.

Concejal Ortega: quiere saber si ese señor cuenta con una patente, porque eso es lo que comenta la gente.

Concejal Flores: pide le hagan llegar los antecedentes del desalojo.

Sr. Larrondo: con fecha 22 de agosto, se vuelva a dirigir al DOM, porque le dijeron que él era la contraparte del municipio, para sostener una reunión con la participación de todas las directivas de los comités involucrados.

Además, da a conocer que concurrió con Don Gonzalo a una reunión en la sede social de la población uno, en donde participó Don Johao Marchant y hubo una interferencia política con un tema que para él es técnico.

El 01 de septiembre, escribe a Don Nicolás Jiménez de la consultora, en donde él le pide le dé a conocer cómo hacer una memoria técnica de la población. Da lectura a la respuesta dada al Sr. Jiménez.

Concejal Ortega: pregunta a la Sra. Claudia Figueroa, quien forma parte de uno de los comités, por qué no trabajaron con otra consultora.

Sra. Figueroa: manifiesta que el SERVIU la determinó, la mesa técnica de Valparaíso y la gente del municipio.

Sr. Larrondo: finalmente el día 03 de noviembre, le llega una orden de compra emitida por la Municipalidad de Nogales. Están perfeccionando algo que hicieron el 25 de julio por el 03 de noviembre.

El día de hoy habló con el DOM Don Gonzalo Tapia Vergara, en donde le manifestó que desde el mes de julio no ha recibido ninguna respuesta. Como profesional se siente vejado, por lo menos, le tendrían que haber contestado los correos electrónicos.

Concejal Flores: pide que haga llegar todos los antecedentes al concejo; finalmente hoy la gente no tiene nada. Pide disculpas al Sr. Larrondo, manifestando que ellos como concejo no ven esa parte y le insiste en que le haga llegar todos los antecedentes.

Sr. Larrondo: hace más de 16 años hizo un trabajo en la comuna y no tuvo ningún problema. Hoy le sorprende la actitud profesional del personal del municipio. Las palabras al DOM fueron: "si van a jugar así, yo no juego".

Sra. Figueroa: señala que le va a decir a toda la gente lo que está pasando.

Pregunta al Sr. Alcalde, por qué le permitió a ese señor ocupar el terreno, siente que ha jugado con la gente.

Sr. Larrondo: agradece el tiempo dado, él siempre va de frente, pero lamentablemente la comunicación con el DOM fue cero.

Concejal Lineros: se siente incómodo por la situación, desconoce qué sucedió. Cuando se adjudica una licitación, existe un protocolo. Él en su momento planteó en los puntos varios, el por qué en el terreno había una plantación.

Concejal Ortega: pide averiguar si ese señor cuenta con una patente para funcionar en el terreno. Señala a Don Oscar Cortés, que como Alcalde le ha faltado el respeto a la gente.

Concejal Lineros: el tema no es fácil de resolver. Pregunta qué pueden hacer.

Concejal Ortega: pregunta qué pasa si la administración entrante, se lleva a la gente del comité de vivienda La Lonja al terreno del comité de vivienda Los Jardines.

Sr. Larrondo: en estos momentos el municipio no cuenta con una contraparte y tampoco son eficientes porque ni siquiera dan respuesta a los correos electrónicos, esa situación a él le agrede. Del 25 de julio a la fecha no ha tenido ninguna respuesta.

Sr. Alcalde: pide al Sr. Larrondo respeto hacia sus profesionales: Sr. Gonzalo Tapia y Sra. Maricel Robles.

Concejal Flores: y quien respeta al Sr. Larrondo; como resultado va a terminar el contrato.

Concejal Lineros: quiere saber la posición del Sr. Larrondo, si quiere abandonar el proyecto.

Sr. Larrondo: después de las palabras del Sr. Alcalde, sin lugar a duda quiere resciliar el contrato. El hecho de decir que no le responden sus correos, no es una falta de respeto, es constatar hechos.

DOM: siente que el tema no es para tratarlo en sesión de concejo. Sugiere agendar una reunión técnica donde participe el concejo, donde él pueda explicar cada tema.

Sr. Larrondo: pide se recilie el contrato y que quede establecido que no es por alguna falta de su parte.

Concejal Ortega: pide al Sr. Larrondo, que piense lo que va hacer, porque hay gente que espera irse a vivir a ese terreno.

Concejal Lineros: solicita al Sr. Larrondo que no tome la decisión aún, sino después de la reunión que se va a programar.

Concejal Gachón: señala que no va a juzgar, pero espera que haya habido elementos suficientes y trascendentales para que haya ocurrido lo planteado por el Sr. Larrondo. Cree que en el municipio ha sido la tónica la falta de comunicación. En su momento mencionó que antes de pagar a los señores Escobar, sacaran al señor que está ocupando el terreno. Espera, conociendo la capacidad y conocimiento del Sr. Larrondo, tome la determinación después de la reunión que van a sostener; siente que no se puede perjudicar a la gente.

Concejal Flores: solicita disposición para seguir trabajando con el Sr. Larrondo y que le pidan perdón por lo que le han hecho. Los perjudicados finalmente van a ser los vecinos.

- Solicita se vea la posibilidad de que el municipio se entregue auditado, al igual que salud y educación.

concejal Ortega: se adhiere a lo dicho por el concejal Flores y que ojala se tome un acuerdo de concejo.

Sr. Alcalde: manifiesta que primero se tiene que pedir la disponibilidad presupuestaria a finanzas; pero de igual forma somete a sanción la auditoría.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: solicitud para que se realice auditoría a las áreas: MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 121 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Concejal Lineros: solicita que, además, se vea el inventario del municipio.

Secretario Municipal (s): informa que todos los departamentos están trabajando en la entrega que deben hacer a la nueva administración y al concejo.

- Sakata Seed: hay agricultores con problemas de agua para riego.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- En población Cemento Melón hay fugas de agua. Sugiere formar una cuadrilla de emergencia.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- En pasaje 10 de población Juanita Fernández hay una fuga de agua. Además, solicita se agilice los trabajos en los pasajes para el asfalto.

DOM: hicieron el planteamiento al respecto.

- Se quedó anonadado con lo planteado por el Sr. Larrondo.
Como en El Melón se ha solucionado el problema del agua, es probable que las personas no se quieran venir al terreno de Nogales.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Estadio El Melón: Se encuentra presente Don René Aguirre, presidente de la escuela de fútbol de El Melón, quienes quieren asegurar el uso y horario del estadio para el año 2017 los días viernes y sábado; a la fecha cuentan con más de 80 niños.
Sr. Alcalde: señala que la disposición está, solo pide se coordinen en el caso que se realice alguna actividad solidaria los días sábado.
Concejal Ortega: hace observación al uso del estadio de Nogales de parte del club Unión Calera. Se produce un diálogo..., en relación a lo expuesto por el concejal Rivera, de que hubo una división en la escuela de fútbol, en donde el presidente da a conocer lo que realmente sucedió y que ocasionó el problema.
- Expone sobre curso en el cual participó: "problemáticas recurso hídrico", en la ciudad de Arica. Principalmente, se enfocaron al riego y lo importante que es buscar nuevas fuentes. Hace uso de un papelógrafo para explicar lo aprendido, tratando de llevarlo a la realidad comunal. Agradece el haber tenido la posibilidad de asistir a la capacitación porque pudo conocer otras realidades. Señala que el trabajo de Prodesal es muy importante, pero necesitan más apoyo del municipio.
Manifiesta, además, haber rendido en su totalidad al departamento de finanzas todo lo relacionado con el viaje a la ciudad de Arica.
Agradece a la gente que votó por él para que saliera electo.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Pide se solucione la situación del comité de vivienda y que se pueda esclarecer que sucedió.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **13:55** hrs.



**GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Secretaria de Actas: Sra Inés Fernández Godoy